Expte: CE 115/2016
Expte GEX: 2016/29309

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INCLUIDA EN EL SOBRE B, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA "TORRECAMPO.- REMODELACIÓN DEL PASEO DE GRACIA"

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y veintinueve minutos del veinticuatro de agosto de 2017, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Maximiano Izquierdo Jurado, Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras, con la asistencia de:

- **Como Vocales:**

  1.- D. Luis Amo Camacho, Secretario Accidental de esta Diputación Provincial.
  2.- Dª Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Unidad de Fiscalización y Control Financiero.
  3.- Dª Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
  4.- Dª María Tello Arenas, Técnica Especialista en la Gestión de Contratación Obras.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se reúne al objeto de proceder a dar cuenta del informe efectuado por la Ingeniero Técnico de Obras Públicas Jefa de la Sección de obras de Ingeniería del Servicio de Ingeniería Civil, de fecha 21 de agosto de 2017, el cual se adjunta a la presente Acta como Anexo I, en el que se procede a rectificar la puntuación otorgada a las empresas Sepisur XXI, S.L. y Talleres Llamas, S.L. en el apartado de programa de trabajo.

El apartado de programa de trabajo tiene una puntuación máxima del 5 puntos, según lo establecido en el Anexo nº 3 del PCAP, siendo las empresas anteriormente referenciadas puntuadas con 6 puntos, según informe de la Ingeniero Técnico de Obras Públicas Jefa de la Sección de obras de Ingeniera de fecha 26 de julio de 2017, de cuyo resultado se dio cuenta a los licitadores presentes en el acto público de apertura de ofertas económicas.

La Mesa de Contratación acuerda rectificar dicho error material y proceder su publicación en el Perfil del Contratante de la Diputación de Córdoba y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.